

Bogotá D. C., agosto de 2026

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 06-08-2026 09:32
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0010326 Fol:1 Anex:1 FA:0
ORIGEN 71200 DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
DESTINO 999 FONVIVIENDA / ARTURO GALEANO AVILA
ASUNTO EXPEDICIÓN CERTIFICADO DE OBRAS INCONCLUSAS - PERIODO: JULIO 2026
OBS

2026IE0010326



PARA:

ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo de FONVIVIENDA

DE:

ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO
Directora de Inversiones en Vivienda de interés Social

ASUNTO:

Expedición Certificado de Obras inconclusas – Periodo: julio 2026

Cordial saludo.

En atención al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, respecto del Reporte SIRECI de Obras Civiles Inconclusas, nos permitimos informar que, conforme a lo reportado por Aval Fiduciaria S.A., anteriormente Fiduciaria Bogotá S.A, mediante correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2026, **no existen novedades a reportar con corte a julio de 2026.**

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos la expedición del respectivo Certificado de obras inconclusas, el cual debe ser enviado a la Oficina de Control Interno, como adjunto al reporte de SIRECI el cual ya fue reportado a la Oficina de la referencia mediante correo electrónico de fecha 04 de agosto de 2026.

La información reportada incluye la totalidad de los formularios exigidos por dicha modalidad y la documentación complementaria requerida, correspondiente a las obras identificadas como inconclusas o sin uso por parte de esta entidad.

Anexo a este memorando se remite copia del soporte de envío generado por el sistema SIRECI, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social

Anexo: Copia del soporte de envío generado por el Sistema SIRECI - Corte mayo de 2026

Elaboró:
Viviana Rodríguez Melo
Contratista
DIVIS



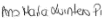
Revisó: Adriana del Pilar León
Contratista DIVIS



Revisó:
Wilson
Villegas
Subdirector
SPAT



Revisó:
Ana María Quintero
Contratista
DIVIS



Revisó:
Juvenal Camacho
Contratista
SPAT





**LA DIRECTORA EJECUTIVA (D) DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -
FONVIVIENDA**

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de Julio de 2026, no se presentaron nuevas obras inconclusas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Contraloría General de la República, con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI.

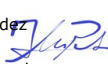
El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,


YESSICA LILIANA ABRIL YATE
Directora Ejecutiva (D)
FONVIVIENDA

Anexos: Memorando 2025IE0010326

Elaboró:
Laura González 
Contratista
DIVIS Fonvivienda

Revisó:
Julián Hernández 
Contratista
DIVIS Fonvivienda